

OFICINA DE PARTES
RECI BIDO
Hora _____ Fecha 21/3

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 059-1 /

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. **NELSON BONILLA OTAROLA**, en orden a reducir su actual jornada de trabajo; lo informado por el Sr. Jefe de Carrera de Arquitectura en Nota SA. N° 013/2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N° 2001-218 de fecha 11 de diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Acéptase, a contar del 1° de marzo del 2002, la reducción de su actual jornada solicitada por el Sr. **NELSON BONILLA OTAROLA**, Profesor Asistente de la Carrera de Arquitectura, de Dedicación Especial a Dedicación Compartida (22 horas semanales), reduciendo sus actuales remuneraciones en la misma proporción que reduce su jornada.

En consecuencia, a contar desde la misma fecha, entiéndese transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Bonilla Otárola, en Profesor Asistente D.C. (22 horas semanales), nuevo ítem 020077 (27101).

2° El Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 14 de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/etv.-

2000-081